

Acta de Consiliatura No. 19 de Agosto 10 **de 2015** (Página 97)

PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA CON MÉXICO

El Rector doctor NICOLÁS ENRIQUE ZULETA HINCAPIÉ informa que la universidad a partir de la alianza y cooperación que tiene con la Universidad de Poitiers, esta universidad presentó a las universidades que trabajan proyectos de doble titulación con la Universidad de Poitiers el programa Erasmus Mundus y la Universidad de Poitiers obtuvo 17 becas completas para movilizar estudiantes de Colombia hacia Europa y 9 becas de estudiantes que vengan de Europa a Colombia. La Universidad de Poitiers informó esto diciendo que en la lista de instituciones que se van a hacer acreedoras a esta beca, se encuentra la Universidad Libre, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Javeriana, la Universidad del Norte y la Universidad Pedagógica. De manera extraoficial se le ha informado a la universidad que de estas 17 becas, el 50% están destinadas para estudiantes de la Universidad Libre. Se espera que los estudiantes aprovechen estos beneficios. Por otra parte, manifiesta que la universidad está vinculada al programa de movilidad académica con México. Hay un programa al cual la universidad se encuentra inscrita que es el programa Bracol que es para la movilidad de estudiantes con Brasil, con el programa de movilidad con Argentina y ahora está aprobado el programa de movilidad académica con México. Estos programas tienen dos becas de estancia completa para estudiantes mexicanos que vengan a Colombia, a quienes la universidad no les cobraría ningún costo por el valor de la matrícula, y la universidad asumiría los costos de estadía de estos estudiantes durante el semestre que permanezcan en Colombia y de la misma manera en México habría reciprocidad para los estudiantes que resulten beneficiados en el proceso de intercambio con cualquiera de las universidades mexicanas. Propone que la universidad se adhiera a este programa que es el mismo que la Consiliatura aprobó con el programa Bracol.

La H. Consiliatura aprueba que la Universidad se adhiera al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional de “Movilidad Académica Colombia – México (MACMEX)”, que celebran por una parte, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y, por la otra, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES).